



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 02 de julio de 2024

Señor

Dr. Juan Agustin Maria Encina Perez, Director Nacional

DNCP

Presente:

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda con relación al llamado a **Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "Reparaciones varias dentro de la ciudad"** con ID 444804 para manifestarle cuanto sigue:

1. Respecto al pedido de suprimir el monto mínimo y máximo del SICP, cabe destacar que dicho cálculo lo realiza el SICP, no lo consigamos la convocante, ya que los únicos datos que cargamos son el ítem, la descripción, unidad de medida, presentación, cantidad mínima y máxima y precio unitario. En ningún lugar el sistema nos habilita para cargar ni montos mínimos ni máximos así que esa función escapa de nuestra potestad. (Ver print)

Editar Ítem

Catálogo: **Nivel 5: 72141510-001 - Servicio de Demolicion**

- Nivel 4: 72141510 - Servicios de demolicion
- Nivel 3: 72141500 - Servicios de preparación de tierras
- Nivel 2: 72140000 - Servicios de construccion pesada
- Nivel 1: 72000000 - Servicios de Construccion y Mantenimiento

Nueva Descripción *
Desmante de empedrado
la descripción no debe superar los 255 caracteres

Número *
1

Unidad de Medida *
Metros cuadrados

Presentación *
EVENTO

Precio unitario *
5000 Guaraníes PYG

Grupo *
1 - Reparación de empedrado

Contrato Abierto: CANTIDAD

Abastecimiento Simultaneo: No

Cantidad Mínima
1000

Cantidad Máxima
2000

Grabar y Listar

2. Respecto a la geolocalización en el mismo se encuentran marcados solo los 4 lugares establecidos en el PBC.



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368



Sin otro motivo, me despido
Atentamente



CP Leticia M. Echeverz N.

Directora de la UOC